



PLAN ESTRATEGICO PERIODO 2023 – 2030

*“Cooperar para el desarrollo sostenible incluyente
de la región suroriente de Guatemala”*



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Aprobado por Consejo de Administración, 29 de marzo de 2023

Aprobado por la Asamblea General del 30 de marzo 2023

Sede Central:

5a. avenida 0-15 zona 1,
San Pedro Pínula, Jalapa 21002
Teléfono: (502) 7922-0891, (502) 7922-1211
Email: elrecuerdo@gmail.com
Sitio Web: www.elrecuerdo.edu.gt
NIT: 742154-0

Centro Cultural T-21:

Ruta nacional No. 18, Km 123, En la entrada al Agua Tibia,
San Pedro Pínula, Jalapa 21002
Teléfono y fax; (502) 7922-0836
Email: centrot21@gmail.com

CIM: Centro de formación integral de la mujer

Calle Transito Rojas "A" 6 Avenida esquina,
Jalapa, Jalapa 21001
Escuela de auxiliares de enfermería
Teléfono: (502) 7796-4807
Email: enfermeriaelrecuerdo10@gmail.com

MUXI: Museo Xinka (Antiguo Palacio Municipal de Cuilapa)

5a. calle 1-09 zona 1,
Cuilapa, Santa Rosa 06001
Teléfono y fax; (502) 7886-6063
Email: museoxinca@gmail.com
centrocuilapa@gmail.com
Sitio Web: www.museoxinka.com

MU-22: Museo U-22

4a. calle "A" 0-03 zona 1,
Jutiapa, Jutiapa 22001
Teléfono: (502) 7796-8862
Email: museou22@gmail.com

Representante legal: Bernarda Segura Méndez

Gerente: Mauricio Vanheusden

Organizaciones socias: Músicos Solidarios Sin Fronteras, Asociación de mujeres para el desarrollo integral de la región suroriente de Guatemala (AMDIGUA), Asociación Cultural Educativa Poqomam T-21, Asociación Cultural y Lingüística Xinka (ACLX).

Convenios de coordinación: Ministerio de Educación MINEDUC, Comisión Presidencial contra la discriminación y el racismo contra los Pueblos Indígenas CODISRA.

Entidades de cooperación: Provincia de Amberes, Bélgica, Diputación Foral de Álava, Diputación Foral de Gipuzkoa, Diputación Foral de Bizkaia, University of Illinois.

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito “El Recuerdo” Responsabilidad Limitada para el período 2023-2030, lleva como propósito ***“Cooperar para el desarrollo sostenible con pertinencia cultural en la región suroriente de Guatemala”*** y pretende fortalecer los programas y proyectos de la Cooperativa en los departamentos de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa y responder de manera integral a las necesidades y demandas de las familias cooperativistas y sus municipios.

El Plan Estratégico 2023-2030 promueve atender los derechos de los colectivos más vulnerables, e impulsar el desarrollo sostenible de la Región Suroriente, en cumplimiento de lo estipulado en los estatutos de la Cooperativa y el marco legal de las cooperativas en Guatemala.

Este nuevo plan estratégico tiene el mismo horizonte temporal y propósito que la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU 2030 y fortalecerá el desarrollo de la cooperativa y la de las comunidades que sirve a largo plazo.

El Plan Estratégico entra en vigor en abril de 2023 y finalizará en marzo de 2030.

Se programará una evaluación intermedia del Plan Estratégico en 2027 que permitirá ajustar las estrategias y programas al contexto y las necesidades futuras, pero mantendrá los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible como rectora de las estrategias a ejecutar.

Se sometió a la Asamblea General para su aprobación el 30 de marzo de 2023.

DATOS GENERALES DE COOPERATIVA EL RECUERDO, R.L.

NATURALEZA Y SEDE:

Cooperativa “El Recuerdo” Responsabilidad Limitada fue fundada como Cooperativa Agrícola Integral, el 21 de marzo de 1984 bajo el amparo de las leyes que le son aplicables.

El 24 de febrero de 2015 INACOP aprobó la reforma de sus estatutos con cambio de denominación social a Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito “El Recuerdo”, Responsabilidad Limitada. Los estatutos con que opera la Cooperativa son uniformes, elaborados por INACOP.

Su sede está localizada en Barrio Candelaria de San Pedro Pinula, Jalapa.

SUBSEDES:

La Cooperativa tiene cuatro subsedes: el Centro Cultural T-21 en San Pedro Pinula, el Museo Xinka en Cuilapa, Santa Rosa, el Museo U-22 en Jutiapa, y el Centro Integral de la Mujer en Jalapa.

OBJETO SOCIAL:

Los estatutos de la Cooperativa indican que su objeto social consiste en el mejoramiento social y económico de sus asociados mediante la realización de planes, programas, proyectos y actividades, fomentando el ahorro y todas aquellas actividades tendientes al desarrollo que contribuyan a mejorar su nivel de vida, percibiendo de los asociados los ahorros corrientes y a plazo fijo, concederles préstamos con garantías fiduciaria, prendaria o hipotecaria, y proporcionarles otros servicios que los asociados demanden, siempre que la Cooperativa esté en la capacidad de cumplir.

PERSONAS ASOCIADAS:

Desde su fundación en 1984, 4900 personas se han asociado a la cooperativa, habiendo 1127 hombres y 3773 mujeres. 2624 asociados son de Jalapa, 1088 de Jutiapa, 1174 de Santa Rosa y 14 de otros lugares.

.

PRINCIPIOS:

La Cooperativa opera con apego a los principios siguientes:

- a) Procurar el mejoramiento social y económico de sus asociados, mediante el esfuerzo común;
- b) No perseguir fines de lucro sino de servicio a sus asociados;
- c) Ser de duración indefinida y de capital variable, formado por las aportaciones nominativas de igual valor, transferibles solo entre los asociados;
- d) Funcionar conforme los principios de libre adhesión, retiro voluntario, interés limitado al capital, neutralidad política y religiosa e igualdad de derechos y obligaciones de todos sus asociados;
- e) Conceder a cada asociado un solo voto cualquiera que sea el número de aportaciones que posea. El ejercicio del voto podrá ser delegado, cuando así lo establezcan los estatutos;
- f) Distribuir los excedentes y las pérdidas en proporción a la participación de cada asociado en las actividades de la cooperativa;
- g) Establecer un fondo irrepatriable entre los asociados; y
- h) Fomentar la educación e integración cooperativa y el establecimiento de servicios sociales.



REPRESENTANTE LEGAL:

Bernarda Segura Méndez, es presidente del Consejo de Administración y representante legal.

GERENTE:

El Gerente de la Cooperativa es Mauricio Vanheusden, que está a cargo de la administración de la Cooperativa desde su reactivación en 1993. Posee una maestría en salud pública y una maestría en gestión de patrimonio cultural y es miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Museos de Guatemala (AMG-ICOM de Guatemala) y de la Junta Directiva de la Asociación de Curriculistas de Guatemala (ASOCUGUA), por la importancia que la Cooperativa otorga al trabajo en red para la educación y la gestión cultural.

VISIÓN DE LA COOPERATIVA:

La visión institucional de Cooperativa El Recuerdo es ser reconocida como líder en la conservación y revitalización del patrimonio cultural y natural de la región suroriente de Guatemala e innovador de la educación y transformación ciudadana hacia la igualdad y la no discriminación.

PROPOSITO DE LA COOPERATIVA:

El propósito de la Cooperativa es “Cooperar para el desarrollo sostenible incluyente de la región suroriente de Guatemala.”

MISIÓN DE LA COOPERATIVA:

La misión de Cooperativa El Recuerdo es cooperar para el desarrollo sostenible incluyente de la región suroriente de Guatemala, implementando programas educativos, ambientales, económicos, sociales y culturales para la igualdad de derechos y la protección y revitalización del patrimonio cultural y natural del territorio, movilizándolo y apoyando a las familias asociadas y a las redes de nuestros aliados en todos los municipios de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa.

NUESTROS VALORES

Los principales valores que fundamentan la acción de la Cooperativa El Recuerdo RL son el respeto mutuo, la responsabilidad, la igualdad de género y la no discriminación, la solidaridad y el trabajo en conjunto, la seguridad e integridad de cada persona, la sostenibilidad ambiental, el espíritu emprendedor, la legitimidad, la transparencia, la honestidad y la voluntad de construir una ciudadanía incluyente.

POLITICA DE GÉNERO aprobada 12 de abril 2010 y actualizado 13 de septiembre 2017.

La cooperativa se compromete a contribuir al logro de la igualdad de género en materia de bienestar, condiciones y oportunidades de las mujeres cooperativistas y las mujeres participantes de sus acciones, para alcanzar el desarrollo sostenible con equidad, mediante la gestión de programas y proyectos que presten la atención debida a las diferencias de género en el desarrollo humano y a sus factores determinantes, y que promuevan activamente la igualdad y la equidad entre las mujeres y los hombres.

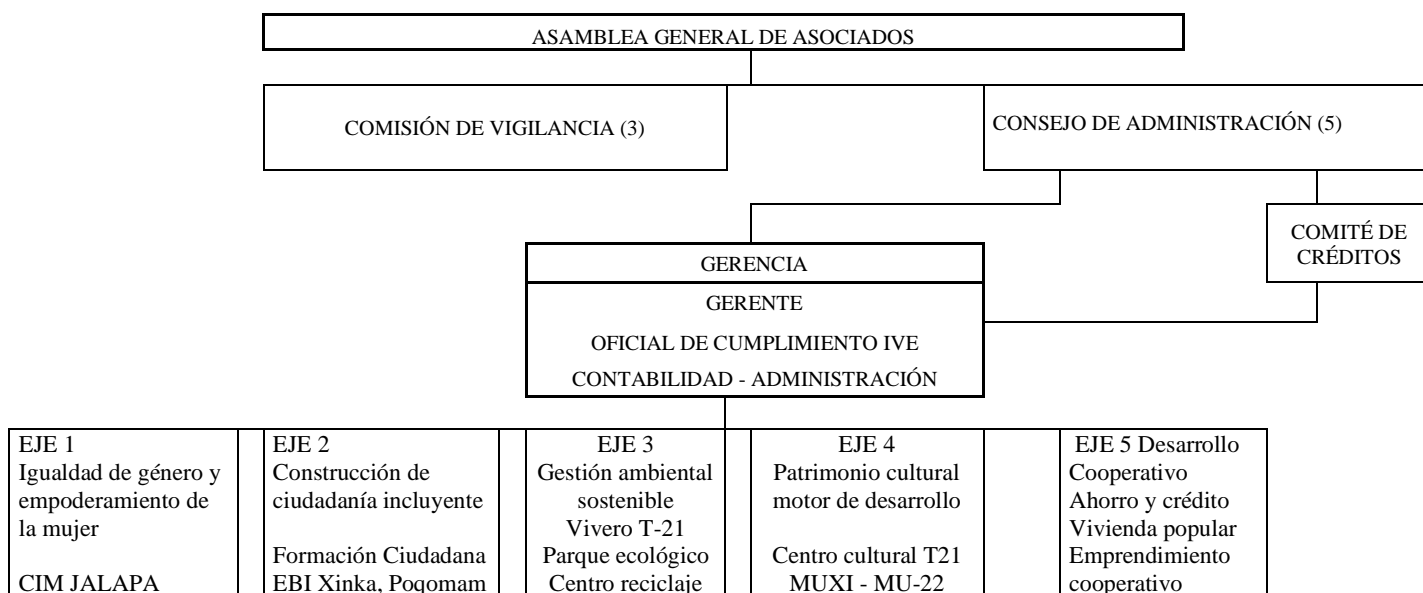
Durante 2022 la cooperativa inicio la gestión en cuanto a salud y seguridad ocupacional. Se elaborará en 2023 el Plan de Prevención de Riesgos Laborales –PPRL- en las sedes de la Cooperativa en los tres departamentos, y realizar la gestión ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y Ministerio de Trabajo para la habilitación de libros de actas y capacitación de monitores en cuanto a salud y seguridad ocupacional.

ORGANIGRAMA DE LA COOPERATIVA

La autoridad máxima de la cooperativa es la Asamblea General de asociados. La Asamblea se reúne de manera ordinaria una vez al año en el mes de marzo para conocer los informes y planes anuales y elegir sus representantes en el Consejo de Administración y Comisión de Vigilancia.

La presidente del Consejo de Administración funge como representante legal de la Cooperativa. El Consejo de Administración nombra los integrantes del Comité de Créditos y también contrata al personal.

La Gerencia está integrado por el Gerente quien es el responsable de la gestión de la Cooperativa. También lo integran el Oficial de cumplimiento titular y suplente quienes son los responsables de la implementación de la política, normas y procedimientos para la aplicación de la ley y reglamento contra el lavado de dinero u otros activos, con apoyo de la Unidad de auditoría interna. Forma parte de la gerencia el personal de contabilidad y administración de la cooperativa.



NUESTROS ALIADOS:

- La Cooperativa tiene un convenio de cooperación con la Provincia de Amberes, Bélgica para el desarrollo de la región suroriente hasta diciembre de 2027, que otorga un subsidio anual de 225,000 EURO.
- La Cooperativa trabaja en consorcio con la Asociación Músicos Solidarios Sin Fronteras (MSSF), con sede en Vitoria Gasteiz, País Vasco, para la gestión de proyectos financiados por la Diputación Foral de Bizkaia, la Diputación Foral de Gipuzkoa, la Diputación de Álava. Durante este periodo se fortalecerá la alianza con MSSF para gestionar nuevos proyectos ante estas entidades vascas y buscar nuevas fuentes de financiamiento para el desarrollo sostenible y la igualdad de género en la región suroriente de Guatemala.
- La Cooperativa ha suscrito en 2018 un convenio de cooperación con el Ministerio de Educación MINEDUC, ampliada con una adenda que está vigente hasta diciembre de 2023. Se buscará ampliar el plazo de dicho convenio mediante una adenda. El MINEDUC, mediante el acuerdo DIGEACE/AV/AC/PE/No.185-2021 ha certificado los programas educativos de la Cooperativa con una vigencia hasta 2026.
- La Cooperativa ha suscrito un convenio de cooperación con la Comisión Presidencial contra la discriminación racial hacia los Pueblos Indígenas (CODISRA) por tiempo indefinido.
- La Cooperativa ha suscrito un convenio de coordinación con el Ministerio Público.
- La Cooperativa realizará gestiones ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) para suscribir un convenio de cooperación interinstitucional.
- La Cooperativa realizará gestiones ante la secretaria de la Mujer SEPREM para la firma de un convenio de cooperación interinstitucional.
- La Cooperativa ha suscrito un convenio de cooperación con la University of Illinois, EEUU para la construcción de un edificio para la atención de pacientes con VIH en Jalapa.

La cooperativa trabaja en consorcio con las siguientes organizaciones locales:

- Asociación Educativa y Cultural Poqomam, T-21, San Pedro Pinula
- Asociación Cultural y Lingüística Xinka (ACLX), Cuilapa
- Asociación de mujeres para el desarrollo integral de la región suroriente de Guatemala AMDIGUA

La Cooperativa tiene convenios de cooperación con las siguientes organizaciones:

- Comité coordinador del Pueblo Xinka de Guatemala COPXIG, Chiquimulilla.
- Comité Winaq, San Luis Jilotepeque
- Casa de Cultura de Cuilapa y Zarabanda Los Esclavos
- Municipalidad de Jutiapa
- Municipalidad de Cuilapa
- Asociación de servicios comunitarios de salud ASECSA, Chimaltenango

TRABAJO EN RED:

La Cooperativa es integrante del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE de San Pedro Pinula y del COMUDE de Cuilapa.

La Cooperativa es integrante de la Comisión Departamental de Medio Ambiente CODEMA de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa.

La Cooperativa es integrante de la Comisión Departamental de Productividad CODEP de Santa Rosa.

La Cooperativa es integrante de red de muerte materna de Jutiapa

La Cooperativa es integrante de red de derivación de VCM del Ministerio Público de Santa Rosa

MARCO ESTRATEGICO DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa cuenta con cinco estrategias con sus respectivos programas que ejecuten los proyectos suscritos con las entidades donantes y los programas propios de la Cooperativa.

Eje estratégico 1. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

1. Programa de empoderamiento de la mujer.
2. Programa de Educación Integral en Sexualidad.
3. Centro Integral de la mujer CIM de Jalapa.

Eje estratégico 2. Construcción de ciudadanía incluyente

1. Programa de formación ciudadana
2. El Programa de educación bilingüe e intercultural (EBI) Xinka
3. El Programa de educación bilingüe e intercultural (EBI) Poqomam

Eje estratégico 3. Gestión ambiental sostenible y biodiversidad

1. Programa de educación ambiental
2. Programa de gestión ambiental municipal

Eje estratégico 4. Patrimonio cultural como motor de desarrollo

1. Centro cultural T-21, San Pedro Pinula
2. Museo Xinka, MUXI en Cuilapa, Santa Rosa.
3. Museo U-22 de Jutiapa.

Eje estratégico 5. Fortalecimiento institucional para el desarrollo cooperativo

1. El programa de ahorro y crédito.
2. El programa de desarrollo cooperativo.

EJE ESTRATÉGICO 1.

IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Financiamiento: Las acciones para la igualdad de género se desarrollarán en los 14 municipios de Santa Rosa con fondos de la Diputación Foral de Bizkaia, en los 17 municipios de Jutiapa con fondos de la Diputación de Gipuzkoa y la Diputación Foral de Álava y en los 7 municipios de Jalapa con fondos de Amberes. La escuela de enfermería y el Centro Integral de la Mujer CIM de Jalapa operan con fondos propios de la Cooperativa.

Coordinación: Las acciones escolares serán consensuadas con las DIEDUC de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa. Las acciones de enfermería con el MSPAS. Las jornadas de salud reproductiva con la Asociación ALAS, APROFAM y otras ONG de salud. Las acciones de redes de mujeres se coordinarán con las DMM, SEPREM, AMDIGUA y con Radio Quezada Educativa.

Resultados esperados del programa para el periodo 2023-2030:

1. Al menos 40 jóvenes se gradúan cada año en la escuela de auxiliares de enfermería.
2. La Cooperativa cuenta con material educativo validado por DIEDUC para la Educación Integral en Sexualidad (EIS) con pertinencia cultural desde el nivel primario hasta diversificado.
3. La Cooperativa implementa procesos EIS para toda edad y sexo en toda la región.
4. La Cooperativa facilita el acceso a servicios de salud reproductiva y salud mental.
5. La Cooperativa facilita la coordinación de redes municipales para enfrentar VCM.
6. La Cooperativa apoya la elaboración, implementación y seguimiento de políticas de igualdad de género y prevención de violencia por medio del trabajo en redes.

1. PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER.

1.1. Redes departamentales para enfrentar violencia contra la mujer.

Se fortalecerá en Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa la Red Departamental para enfrentar violencia contra la mujer con el liderazgo de las Direcciones Municipales de la Mujer (DMM), SEPREM, entidades de gobierno y sociedad civil. Se apoyará la actualización y seguimiento de las políticas departamentales de promoción y desarrollo integral de la mujer para el periodo 2023-2030.

1.2. Redes municipales para enfrentar violencia contra la mujer.

Se fortalecerá en cada municipio la Red Municipal para enfrentar violencia contra la mujer coordinada por la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), entidades de gobierno y sociedad civil. Se actualizará a nivel municipal la política de promoción y desarrollo integral de la mujer para el periodo 2023-2030, y se apoyará su implementación y seguimiento. Al menos dos veces al año, la cooperativa coordinará una acción de sensibilización municipal en el contexto del día internacional de la mujer (8 de marzo) y el día para eliminar la violencia contra la mujer (25 de noviembre).

1.3. Defensorías comunitarias de derechos de la mujer.

Se fortalecerán las redes de defensoras comunitarias para promover los derechos de la mujer. Se vincularán las defensoras a las acciones ambientales que se realizan en cada municipio para incrementar el liderazgo de la mujer y su resiliencia ante el cambio climático.

1.4. Fortalecimiento organizativo de la mujer:

Se trabajará en consorcio con la Asociación de Mujeres AMDIGUA. Se fortalecerá la coordinación con las organizaciones de mujeres en la región y se apoyará la gestión de su documentación legal en la medida de lo posible.

1.5. Red de información, educación y comunicación (IEC).

Se fortalecerá la red de IEC para incluir mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en los espacios de opinión y comunicación social, quienes tendrán a su disposición los siguientes medios:

- La plataforma educativa Chamilo y Radio Recuerdo en www.elrecuerdo.edu.gt
- Las redes sociales de El Recuerdo y sus aliados
- Radio Quezada Educativa en Jutiapa. Se realizará la gestión para activar una radio educativa en el departamento de Jalapa en coordinación con DIGEEX del MINEDUC.

1.6. Servicios de apoyo psicológico y legal.

Se organizarán servicios de apoyo psicológico y legal para mujeres sobrevivientes de violencia en las distintas subseces de la cooperativa según calendario.

Se organizarán *Escuelas para padres* en coordinación con el Juzgado de Niñez en Adolescencia en conflicto con la Ley de cada departamento para atender familias con niñez en riesgo.

1.7. Servicios de salud reproductivo y promoción de estilos de vida saludable.

Se organizarán servicios y campañas de salud sexual y reproductiva en coordinación con ONG de salud para la prevención del embarazo en adolescentes y la promoción de la maternidad y paternidad responsable. Se realizarán campañas para la prevención de drogas y la promoción de estilos de vida saludable.

2. Programa de Educación Integral en Sexualidad.

Cooperativa El Recuerdo colabora estrechamente con MINEDUC para impulsar la educación integral en sexualidad (EIS) en los centros escolares desde el nivel primario hasta diversificado.

En coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación (DIDEDUC) de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, se elaborarán los materiales y metodologías y se seleccionarán las escuelas donde impartir el programa EIS.

3. Centro Integral de la mujer CIM de Jalapa.

3.1. Escuela Privada para la formación de auxiliares de enfermería.

El Centro Integral de la Mujer es la subseces de la Cooperativa en la cabecera de Jalapa.

En el CIM funciona la **Escuela Privada para la formación de auxiliares de enfermería** de Cooperativa El Recuerdo que está autorizada por el MSPAS.

- En 2023 se realizará la XIV promoción. Se espera que al menos 50 auxiliares de enfermería se gradúen cada año. El curso es de un año de duración. Las practicas se realizan en el Hospital Nacional y los Servicios de salud de Jalapa.
- Se continuará la actualización de contenidos de los módulos de formación de auxiliares de enfermería para distribuir las a todas las escuelas de enfermería en Guatemala que lo necesiten y así contribuir al funcionamiento sostenible de nuestra propia escuela.

3.2. Capacitación, coordinación y desarrollo la mujer.

Se establecerán convenios con SEPREM, Ministerio de Salud y Organizaciones de mujeres activar el CIM con actividades de capacitación, atención en salud mental y salud reproductivo y fortalecer la organización y coordinación de las mujeres en el departamento de Jalapa. Se espera organizar servicios de apoyo psicológico y legal para mujeres y familias en riesgo.

EJE ESTRATEGICO 2. CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA INCLUYENTE

Financiamiento: Las acciones para la construcción de ciudadanía incluyente serán financiadas en Santa Rosa con fondos de la Diputación Foral de Bizkaia, en Jutiapa con fondos de la Diputación de Gipuzkoa y Álava y en Jalapa con fondos de Amberes.

Coordinación: Las acciones escolares serán consensuadas con las DIDEDUC de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa. Las acciones de redes con CODISRA, ACLX, COPXIG y la ALMG.

Resultados esperados del programa para el periodo 2023-2030:

1. La Cooperativa elabora y distribuye material educativo para la formación ciudadana de graduandos de diversificado, validado por DIDEDUC.
2. La Cooperativa elabora y distribuye material educativo para la formación integral y multicultural de la niñez desde el nivel primario hasta diversificado validado por DIDEDUC.
3. La Cooperativa fortalecer la enseñanza de los idiomas Xinka, Poqomam e inglés
4. La Cooperativa promueve la orientación y oportunidad laboral de jóvenes y mujeres.
5. La Cooperativa realiza campañas para enfrentar la discriminación y el racismo.

1. Programa de Formación ciudadana

El Programa de Formación Ciudadana es acreditado y certificado por el MINEDUC y promueve la participación activa de los jóvenes en la sociedad. Se actualizará el manual de formación para apoyar jóvenes a fortalecer su posición como ciudadanos e incidir en proyectos para la juventud.

Se organizará en cada departamento una jornada de orientación laboral anual para promover el empleo digno de la juventud.

2. El Programa de educación bilingüe e intercultural (EBI) Xinka

El Programa EBI Xinka está certificado por DIGEACE y se aplica en 34 municipios de la región por medio de la formación lingüística de docentes y la elaboración de metodologías y materiales para su implementación en el aula. La Cooperativa tiene una coordinación con la organización cultural y lingüística Xinka ACLX y COPXIG, con el propósito de crear la Academia de la Lengua Xinka, para normar la enseñanza y uso del idioma.

3. El Programa de educación bilingüe e intercultural (EBI) Poqomam

El Programa EBI Poqomam está certificado por DIGEACE y se aplica en los municipios de San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque y San Carlos Alzatate del departamento de Jalapa por medio de la formación lingüística de docentes y la elaboración de metodologías y materiales para su implementación en el aula. La Cooperativa fortalecerá la coordinación con la Comunidad Lingüística Poqomam de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala ALMG, que tiene subse de en el centro T-21, para normar la enseñanza y uso del idioma. Asimismo, fortalecerá la cooperación con la Asociación Cultural Educativa Poqomam T-21, que tiene su sede en el centro cultural T-21. Se continuará la cooperación al Comité Juvenil pro-cultural Winaq en San Luis Jilotepeque.

4. El Programa de sensibilización para enfrentar la discriminación y el racismo.

La cooperativa dará continuidad al convenio de coordinación interinstitucional entre la Comisión presidencial contra la discriminación y el racismo contra los pueblos indígenas en Guatemala (CODISRA) para la promoción de los derechos humanos y de pueblos indígenas. El Museo Xinka organiza campañas de sensibilización sobre los derechos de los pueblos indígenas y la diversidad cultural en coordinación con ACLX, COPXIG, Casa de la cultura y Zarabanda Los Esclavos.

EJE ESTRATEGICO 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD

Financiamiento: Las acciones para la sostenibilidad ambiental serán financiadas en Santa Rosa con fondos de Bizkaia, en Jutiapa con fondos de Gipuzkoa y Álava y en Jalapa con fondos de Amberes. Se buscarán otras fuentes de cooperación para ampliar el programa.

Coordinación: Las acciones escolares serán consensuadas con las DIDEDUC de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa. Las acciones extraescolares se coordinarán a nivel departamental en la CODEMA a través del MARN, y en la COAPED a través del MAGA. A nivel municipal con DMM y UGAM.

Resultados esperados del programa para el periodo 2023-2030:

1. Un programa de educación ambiental en coordinación con DIDEDUC en los 3 departamentos
2. Asistencia técnica a las Unidades de Gestión Ambiental Municipal UGAM para realizar acciones de reducción de desechos y de reforestación en los 3 departamentos
3. Un programa de capacitación departamental con CODEMA
4. El Parque ecológico T-21 es proyecto piloto de áreas verdes y recreativas en zonas periurbanas.
5. El Vivero T-21 es referente regional para la producción plantas nativas.

1. PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

El Programa de educación ambiental es certificado por el Ministerio de Educación.

1.1. Educacion ambiental en el sistema escolar.

La educación ambiental forma parte del plan de estudio nacional. La cooperativa elabora metodologías y materiales didácticos concretos y adaptados a la realidad de la juventud para la educación ambiental en materia de cambio climático y reforestación. Se coordinará con las DIDEDUC la implementación de procesos educativos para diferentes niveles educativos,

1.2. Sensibilización sobre resiliencia al cambio climático y reforestación.

Se organizará cada año un programa de sensibilización sobre cambio climático y reforestación en colaboración con las redes municipales para el medio ambiente, en el cual se donará árboles para proyectos de reforestación con estudiantes y organizaciones ambientales locales con un comité local liderado por mujeres y jóvenes para dar seguimiento y preservación de las plantaciones.

1.3. Capacitación agroforestal.

El centro cultural T21 es un centro de experimentación y capacitación agroforestal con su propio vivero y parque ecológico. La cooperativa ha elaborado manuales y programas de capacitación agroforestal, certificados por CEMUCAF. Se capacitará a más de 100 técnicos del MAGA sobre propagación de plantas. Se introducirán nuevas técnicas de producción enfocados a reducir la cantidad de agua. Se implementarán técnicas de producción de abono orgánico y lombricompost para reducir la cantidad de desechos orgánicos que es llevada al relleno sanitario.

1.4. Formación de funcionarios en gestión ambiental municipal.

El Recuerdo continuará con la asistencia técnica y logística a las UGAM a nivel municipal y organizará talleres a nivel departamental que responden a las necesidades de CODEMA en materia de contaminación ambiental y resiliencia al cambio climático. Se gestionará la colaboración y aprobación de las sedes universitarias departamentales para ampliar la convocatoria y el aval de los cursos ambientales.

2. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

2.1. Red departamental de gestión ambiental.

CER apoya la coordinación de las reuniones de la Comisión Departamental de Medio Ambiente CODEMA para fortalecer y coordinar la acción ambiental en cada departamento. Se tendrán reuniones específicas de la Red departamental de UGAM para impartir capacitaciones específicas sobre gestión ambiental municipal. CER es miembro de la comisión departamental de reforestación en el departamento de Santa Rosa.

2.2. Gestión Ambiental Municipal.

A nivel municipal la cooperativa coordina las acciones ambientales con la Unidad de Gestión Ambiental Municipal UGAM y la Oficina forestal municipal que depende de ella. Se dará seguimiento a las políticas y estrategias ambientales municipales con participación social.

2.3. Reforestación y conservación de biodiversidad

Se realizarán cada año proyectos de reforestación liderados por mujeres y jóvenes en coordinación con UGAM, DMM y MAGA. Se espera donar cada año al menos 100,000 plantas para esta coordinación. Se establecerá además un fondo propio para motivar los propios asociados de la cooperativa a reforestar en su comunidad.

2.4. Huertos familiares con especies nativas.

Se implementarán huertos familiares con especies autóctonas para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional SAN de las familias más vulnerables, dando prioridad a familias empobrecidas encabezadas por mujeres y jóvenes. Se coordinará con UGAM, DMM y MAGA la selección de al menos 100 familias por municipio con fondos de los proyectos de cooperación para establecer su huerto familiar. Se establecerá un fondo SAN, beneficiando cada año las familias asociadas en condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional.

2.5. Gestión sostenible de desechos sólidos.

La planta de reciclaje está ubicada en la sede de la San Pedro Pinula. Es un centro modelo para la gestión de desechos sólidos a nivel local. Se coordinará con el MARN y las Unidades de Gestión Ambiental la implementación de la ley de desechos sólidos y su reglamento. Se espera establecer un convenio con MARN, que incluirá la segregación de desechos orgánicos de la basura para establecer compost que servirá para el vivero y parque ecológico. Se innovará la tecnología de reciclaje de plásticos y papel.

EJE ESTRATEGICO 4.

PATRIMONIO CULTURAL COMO MOTOR DE DESARROLLO

Financiamiento: Las acciones serán financiadas en Santa Rosa con fondos de la Bizkaia, en Jutiapa con fondos de la Diputación de Gipuzkoa y Álava y en Jalapa con fondos de Amberes.

Coordinación: Las acciones escolares serán consensuadas con las DIEDUC de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa. Las acciones culturales con AMG-ICOM, ASOCUGUA, ACLX y ALMG y MCD.

Resultados esperados del programa para el periodo 2023-2030:

1. Los museos MUXI, MU22 y T21, son reconocidos centros de conocimiento y protección del patrimonio local en cada departamento
2. Un programa de CEEEX en T21 y MUXI
3. Un programa CEMUCAF en los 3 departamentos.
4. En cada departamento habrá una red de emprendimiento artesanal.

1. CENTRO CULTURAL T-21, SAN PEDRO PINULA

El centro T-21 es el centro de formación de la Cooperativa en San Pedro Pinula. Todas las actividades del centro son gratuitas para hacer accesible la formación a los grupos más vulnerables y los jóvenes que se encuentran fuera del sistema escolar. Se implementarán los siguientes servicios

- **Jardín infantil T-21:** Educación inicial para niñez de 3 a 6 años
- **Centro de educación extraescolar CEEEX:**
 - Programa de Educación de Adultos por Correspondencia (PEAC)
 - Programa de Modalidades Flexibles para la Educación Media: Ciclo básico
 - Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Productividad y Emprendimiento.
- **Centro de Aprestamiento tecnológico CAT:** Laboratorio de computación.
- **Centro Municipal de Capacitación y Formación Humana, CEMUCAF:** El propósito del CEMUCAF es brindar oportunidades económicas para mujeres y jóvenes, brindando formación técnica y la posibilidad de financiamiento para el emprendimiento. Se impartirán al menos 3 cursos en el segundo semestre del año en el T-21. Se buscará la coordinación con INTECAP.
- **El programa de música y danza.** Formación de adolescentes. Marimba T-21, Banda rítmica, Conjunto de danza tradicional
- **El programa de deportes.** Entrenamiento de deportistas de toda edad y sexo.
- **Museo Comunitario T-21:** Tiene una colección arqueológica importante y tiene como propósito valorar el patrimonio cultural del departamento de Jalapa y de la cultura poqomam. Se espera unir en este museo la importancia de proteger el patrimonio cultural y natural de Jalapa.
- **El taller de textiles y emprendimiento artesanal.** Emprendimiento con técnicas artesanales
- **El vivero T-21** Se fortalecerá la capacidad del vivero T-21 en la producción de plantas frutales, forestales, medicinales y ornamentales propios de la región, de manera que sea autosostenible. Se coordinará la gestión del vivero con la Asociación T.21.
- **Parque ecológico T-21.** Se continuará con el desarrollo del parque T-21 para fomentar el deporte, el recreo y la diversidad natural en San Pedro Pinula como modelo para las áreas verdes periurbanas. Se coordinará la gestión del parque con la Asociación T.21.

2. MUSEO XINKA, MUXI EN CUILAPA, SANTA ROSA.

El Museo Xinka ha surgido del Centro Cultural de las Américas que es el centro de formación y capacitación de la cooperativa para el departamento de Santa Rosa. Está ubicada en el antiguo palacio municipal de Cuilapa y alberga en sus instalaciones el CEEEX, el CEMUCAF, la casa de la cultura, el Bufete Popular, la Asociación Mujeres de cambio, AMDIGUA, ACLX y la delegación del Ministerio de Cultura MCD.

- **Oficina de fomento artesanal** con Centro Municipal de Capacitación y Formación CEMUCAF. El CEMUCAF implementa cursos artesanales en el MUXI y cada uno de los municipios de Santa Rosa. La capacitación artesanal se basa en la cultura Xinka basado en el plan de desarrollo artesanal que fue presentado al CODEDE de Santa Rosa en 2018.
- **Oficina de Turismo Sostenible.** En 2018 se elaboró el Plan departamental de turismo sostenible para fortalecer el sector de turismo en el departamento. La Cooperativa apoyará la implementación del plan y la creación de redes y la capacitación del sector de turismo.
- **Museo Xinka.** La misión del MUXI es la construcción de ciudadanía xinka. Se reforzará la cooperación con otros museos y programas de investigación y se espera establecer en el museo el Archivo de la cultura Xinka. El Museo organiza campañas de sensibilización sobre los derechos de los pueblos indígenas y la diversidad cultural.
- Se realizarán **acciones para mejorar la visibilidad** del Museo y atraer más visitantes.
- Se coordinará con el Centro de Investigaciones Regionales Mesoamericanas, CIRMA y la Escuela Nacional de Artes Plásticas, ENAP exhibiciones temporales y acciones culturales.
- Se fortalecerá la coordinación con las entidades socias del museo.
- Se realizarán festividades para el 17 de febrero (Los Esclavos), 18 de mayo (Día de los museos), 29 de julio (Aniversario MUXI), y 27 de septiembre (Día del turismo) entre otros.
- El Museo Xinka organiza campañas de sensibilización sobre los derechos de los pueblos indígenas y la diversidad cultural.
- Servicios de gastronomía Xinka: Se fortalecerán los servicios de alimentación y talleres.
- Servicios de apoyo psicológico y legal. Se fortalecerá la coordinación con el bufete popular de la USAC, AMUCASA y AMDIGUA para prestar servicios gratuitos para la mujer.

3. EL MUSEO U-22 DE JUTIAPA.

- El 27 de octubre de 2022, el día del artista nacional, se inauguró en la Ciudad de Jutiapa el Museo U22 que es un espacio cultural para promover el patrimonio cultural de Jutiapa. Promueve el arte y la música local y coordina los procesos de capacitación y formación técnica de CEMUCAF que se hacen de manera ambulante en los municipios en coordinación las DMM.
- Se coordinará con CIRMA y otras entidades culturales exhibiciones temporales en el museo.
- Se fortalecerá el grupo de amigos del museo U22.
- El Museo coordina de cerca con la Radio Quezada Educativa la elaboración y transmisión de programas educativos a nivel departamental.

EJE ESTRATEGICO 5.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO COOPERATIVO

Los Programas antes mencionados dependen de la gestión de proyectos de cooperación para su financiamiento e implementación. Son responsabilidad directa de la Gerencia, su planificación y ejecución acorde a los convenios de cooperación suscritos. El alcance y la cobertura de las acciones antes mencionados dependen en gran parte de la continuidad del financiamiento externo.

1. EL PROGRAMA DE EDUCACION COOPERATIVA.

- A partir del 2023, el Consejo de Administración fortalecerá la educación cooperativa con talleres educativos y programas radiales para asegurar que asociados, personal y público en general estén informados de los estatutos, reglamentos y proyectos de la cooperativa, y que se logre el ingreso informado de nuevos asociados con especial énfasis en la juventud.
- Se espera crecer cada año con un 5% el número de asociados/as activos y mantener 1500 cooperativistas activas de todos los municipios de la región, de los cuales al menos 2/3 son mujeres, realizando actividades ambientales y financieras organizadas por la cooperativa.
- Se establecerá un fondo cooperativo para activar personas asociadas mediante acciones de reforestación y huertos familiares.

2. EL PROGRAMA DE AHORRO Y CREDITO.

- Las actividades de ahorro y crédito estarán coordinadas directamente por el comité de crédito de la cooperativa. El ahorro y crédito está destinado únicamente a asociados que están al día con sus obligaciones administrativas contra lavado de dinero, supervisado por la IVE.
- Se actualizará el reglamento de ahorro y crédito para su aprobación en la asamblea de 2024.
- Se fortalecerán diferentes líneas de ahorro y crédito.
 - **Crédito agrícola.** Se mejorará el funcionamiento del crédito agrícola mancomunado que atiende a los asociados/as más antiguos. Se promoverá nuevos grupos y/o la integración de nuevos socios a grupos existentes y se promoverá el crédito agrícola individual.
 - **Crédito para emprendimiento** Se hará un especial esfuerzo por apoyar a jóvenes que surgen de los programas de CEMUCAF para apoyarles en sus proyectos de emprendimiento.
 - **Créditos de vivienda:** Se dará seguimiento al cobro de créditos de vivienda de la urbanización El Recuerdo en San Pedro Pinula, con 40 casas y 7 locales comerciales. Se hará un estudio de nuevos proyectos habitacionales.
 - Se fortalecerá los servicios de ahorro y crédito para asociados/as, incrementando el número de asociados con créditos en un 5% anual, el capital para otorgar créditos en un 10% anual y el monto de ahorro en un 5% anual como meta.
 - Se fortalecerá la captación de ahorro corrientes y a plazo fijo.
 - Se reducirá la mora y se recuperará capital moroso.
 - Se revisará el servicio de seguro de vida a nuestros asociados/as, analizando la posibilidad de diversificar los riesgos a asegurar y captar ahorros a largo plazo.

3. EL PROGRAMA DE DESARROLLO COOPERATIVO.

- Se fortalecerán los sistemas administrativos de la cooperativa, actualizando los manuales y procedimientos administrativos y contables, alineándolos con la legislación vigente en materia fiscal, laboral y ambiental.
- Se logra mantener estable el número de empleados de la cooperativa.
- Se incrementará la inversión en proyectos habitacionales, ambientales y productivos para generar de manera duradera los ingresos para la cooperativa e incrementar su patrimonio.
- Se implementará en todas las actividades las medidas de sostenibilidad ambiental, participación social y de equidad de género.
- El parque ecológico, el vivero, la urbanización y la gestión de las 4 subsedes tendrán una función de innovación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la vez contribuir en la gestión duradera y responsable de la cooperativa.
- Se incrementará cada año en un 6% el costo de ventas de las actividades productivos.
- Se incrementará cada año en un 6% la cantidad de ingresos propios en el presupuesto.

4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN COOPERATIVA.

- El Consejo de Administración y la Comisión de vigilancia se reunirán cada mes con el Gerente para recibir el informe de actividades y el plan de trabajo del mes siguiente.
- El oficial de cumplimiento y auditor externo se reunirán cada mes con el Gerente y los directivos para el seguimiento a la IVE.
- Se establecerá el sistema de seguridad ocupacional que se reunirá conforme reglamento.
- Cada coordinador acciona un plan operativo de actividades para cada uno de los programas y utiliza los formatos administrativos adecuados. Cada mes presenta sus informes y programación de actividades del siguiente mes ante DICONIME del MINEDUC y otras entidades que requieren de la información.
- A nivel financiero, la Gerencia supervisa informes mensuales de la ejecución presupuestaria y de gestión. La comisión de vigilancia de la Cooperativa revisa cada mes la calidad del gasto en base a los procedimientos administrativos de la Cooperativa. Se supervisará las subsedes.
- La Cooperativa realiza cada año una auditoría externa de sus operaciones.
- Se solicitará el apoyo de INACOP e INGECOOP para el seguimiento y supervisión de las actividades de la Cooperativa.
- Cada año se presentarán los informes, planes, políticas y reglamentos a la Asamblea para su aprobación.



Mauricio Vanheusden, Gerente
Presentado a la Asamblea General para su aprobación,
30 de marzo de 2023.